

---

## Documento de Consulta Pública

Publicado el:

Martes, 19 de noviembre de 2024

De acuerdo con el numeral 8. del artículo 8o. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación **POR EL CUAL SE AUTORIZAN OPERACIONES DE LIQUIDEZ DEL BANCO DE LA REPÚBLICA PARA EL FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS - FOGACOOP**, por un término de tres (3) días calendario contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación.

Fecha de publicación: **19 de noviembre de 2024**.

Fecha límite: **22 de noviembre de 2024, 5:00 p. m.**

~~En virtud de lo establecido en el numeral 8º del artículo 8º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica para comentarios el Proyecto de Regulación “Políticas específicas de tratamiento de los datos personales” sección “Políticas específicas de tratamiento de los datos personales”~~